

EDICTO

Nº Edicto: 13924

Carátula: COLOS, ADOLFO ANSELMO C/ LEDESMA, FORTUNATO SEVERO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01256-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 31/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/09/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6218

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza al Sr. Fortunato Severo Ledesma DNI N° 7.383.141 y/o a quienes se consideren con derechos sobre los bienes que se pretenden usucapir con Nomenclaturas Catastrales 18-1-B-750-01 E-000 y 18-1-B-750-01F-000 de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, para que en el plazo de diez (10) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "COLOS, ADOLFO ANSELMO C/ LEDESMA, FORTUNATO SEVERO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte. N°: VI-01256-C-2023 Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás. Coordinadora Subrogante. OTICCA. Viedma, 31 de agosto de 2023.